



## Administración en Salud Pública Especialización

La Especialización en Administración de Salud Pública tiene como objetivos el capacitar al profesional universitario en la gestión administrativa y técnica de los Programas de Salud Pública, detectar y resolver con criterio científico y ético los problemas que se presenten en el desarrollo de éstos en el Sistema Nacional de Salud del país y de las regiones.

### Requisitos de Ingreso

- Profesional Universitario con un nivel de Licenciatura
- Haber aprobado el curso Medio de Salud Pública.
- Ser seleccionado en el proceso de admisión coordinado por el Comité Académico del Programa.

### Requisitos de Egreso

Para egresar el cursante debe aprobar:

- Los créditos del Programa de Estudios, con un promedio ponderado mínimo de quince (15) puntos.
- Presentar y Aprobar el Trabajo Especial de Investigación.

### MÁS INFORMACIÓN

La actividad de postgrado en nuestra Universidad se inicia, formalmente, en el año 1941, con la aprobación por el Consejo Académico de la Universidad Central de Venezuela del Decreto Reglamentario para normar los cursos de postgrado. Pero en el año 1937, ya se dictaba el curso intensivo sobre Paludismos para médicos y estudiantes del último año de Medicina, considerado como el primer postgrado del país. Hoy con orgullo podemos decir que tenemos 80 años (1937-2017), de actividad de postgrado en nuestra Casa de Estudios.

La Facultad Médica de Caracas fue el producto de la evolución histórica de los estudios médicos desde la época de la colonización española. Originalmente nace como Cátedra Prima de Medicina de la Real y Pontificia Universidad de Caracas en el 1763. El Libertador Simón Bolívar decreta en el año 1827 la creación de la Facultad Médica de Caracas, cuya conducción estuvo a cargo del Ilustre Médico José María Vargas. Con el correr de los años cambia de denominación, pasando por el de Facultad de Ciencias Médicas e Historia Natural, en 1843, en 1874 es denominada Facultad de Ciencias Médicas, y según la Ley de Educación del 24 de julio de 1940 la Escuela de Medicina queda claramente identificada como Facultad de Medicina.

**Contacto: (0212) 605.33.38 – 605.33.40. y/o consultar: [www.ucv.ve/medicina](http://www.ucv.ve/medicina)**  
**Sede: Escuela de Salud Pública. Complejo Hospitalario José Ignacio Baldó. El Algodonal, Antímano. Caracas-Venezuela.**